



## EL SECRETARIO GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA

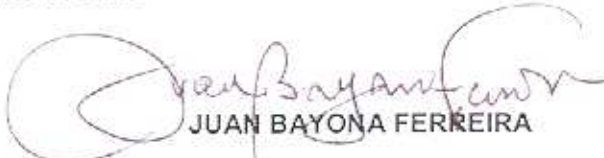
### CERTIFICA:

Que el Consejo Directivo Nacional en sesión presencial No. 1395 del 30 de julio del 2009, aprobó los siguientes Planes de Negocio del Fondo Emprender los cuales fueron jerarquizados y priorizados por la Comisión Nacional Técnica del Fondo Emprender así:

Convocatoria No. 50 Municipio de El Espinal, por valor de \$150.910.500, así:

N° DE PROYECTO	NOMBRE DEL PLAN	N° SMLV	VALOR
22518	HUEVOS DICODOR	77	35.535.500
31044	FRUTOS DE LA COLINA	146	67.379.000
31203	INDUCERCOL E.U	104	47.996.000
TOTAL		327	150.910.500

Se expide la presente certificación con destino a la Dirección de Formación Profesional a los tres (3) días del mes de agosto de 2009.

  
JUAN BAYONA FERREIRA

SENA: CONOCIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIANOS

Ministerio de la Protección Social  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE